

# LA SANTIDAD Y SUS ANTECEDENTES.

## Santos antiguos y santos anómalos

Guillermo Fatás  
*Universidad de Zaragoza*

Los propósitos de este texto son, por una parte, recordar la procedencia del vocablo «santo», rememorar que la Roma precristiana tenía sus propias formas de veneración ultraterrena a ciertas personas que habían vivido como mortales y resumir los procedimientos formales que el catolicismo fue adoptando para la declaración oficial de santidad de una persona extinta.

Por otra, mostrar algún caso de «santidad sobrevenida» a personajes coronados de la Antigüedad cuya fama se acomodaba, en apariencia, a los fines de la Iglesia. Sus arquetipos pueden ser, por orden cronológico, Trajano –enemigo de los cristianos–, Constantino –parricida y arriano–, Hermenegildo –un rebelde contra el poder legítimo– y Carlomagno –venerado sin canonización cabal–.

Subsidiariamente, dos notables ejemplos con valor general ayudarán a comprender cómo estos fenómenos sucedieron también tempranamente en tierras del Ebro, como prueba la poética de nuestro coterráneo Aurelio Prudencio Clemente, primer gran cantor latino del mártir como combatiente y exaltador de la Zaragoza cristiana. El segundo ejemplo es el de la poco conocida procedencia iconográfica de las representaciones caballerescas góticas del Señor San Jorge, patrono de la caballería del rey de Aragón y, más tarde, de Aragón mismo. Patrocinio que oficialmente llega hasta nuestros días.

### Canonización

Se advierte mucho sobre los falsos amigos léxicos existentes en español y en inglés, para que los estudiantes no incurran en errores como traducir *bland* [= soso] por blando o *to stretch* [= estirar] por estrechar. Pero nadie repara en que, contra toda apariencia, hay asimismo muchos

falsos amigos entre el latín y nuestra lengua, de forma que, sin ningún óbice, se traduce *virtus* por virtud y *pietas* por piedad con independencia del siglo en que se empleen. Y lo mismo ocurre con la pareja *sanctus*-santo. Estas alteraciones, sobre todo de términos con significado moral, proceden casi todas de la cristianización de la lengua latina, muy vigorosamente ocurrida a partir del siglo IV.

Hoy, la santificación, entre nosotros, es fundamentalmente la cristiana y, más específicamente, la católica. Solamente el Papa puede hacer santos y en la actual etapa de la historia eclesiástica lo hace de forma masiva, si se tiene en cuenta el total de los últimos cuatrocientos años. Procede hacer la cuenta «moderna» desde 1588, fecha en que se crea la que ahora se llama Congregación para las Causas de los Santos. Hasta 2006, año de la entronización de Joseph Ratzinger como Benedicto XVI, el total de nuevos santos era de 778. Y seis de cada diez (esto es, 482) habían sido proclamados por Juan Pablo II que, además, beatificó a 1341 fieles.

### La palabra *santo*

Solo desde cierto punto de vista significan lo mismo santo y *sanctus*. Como he dicho, el latín clásico está lleno de palabras cuyo significado posterior es una adulteración de la semántica inicial: *virtus* es algo ingénito en el *vir*, en el varón, y en origen más bien equivale por eso a «valor» que a otra cosa. Su otro gran significado es por evolución. Y la *pietas* romana clásica exige la venganza de sangre. Los significados actuales se afianzarán definitivamente cuando se produzca la simbiosis entre Roma y el cristianismo, acelerada en el siglo IV.

Formalmente, *sanctus* procede del verbo *sancio*. Está en la raíz de nuestro «sancionar», cuando lo usamos diciendo que se «sanciona» una ley, pues *sancire* es dar carácter inviolable, sacro, a algo o a alguien. La «sanción» pasa a significar «castigo» sin abandonar ese mismo campo semántico y ya en Roma se verifica la sucesiva acumulación de significados: se empieza en la proclamación de algo como *sanctus*, en el sentido de que es execrable (tabú, podría decirse), idea contigua a la de una prohibición solemne y, por ahí, se llega al castigo de la violación de lo *sanctus* con la máxima «sanción».<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Sigo y resumo a Alfred Ernout, Antoine Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, 4ª ed., reimpresión en 2001, París (ss. *v. sacer* y *sancio*), cuya revisión (1985) es posterior al importante H. Fugier, *Recherches sur l'expression du sacré dans la langue latine*, Belles Letres, París, 1963. No obstante, Javier Uría Varela en *Tabú y eufemismo en latín*, Hakkert, Amsterdam, 1997, pp. 45-46 recuerda cómo Fugier (*Enciclopedia Virgiliana*, s. *v. sacer*, Roma, 1987) discrepaba de Ernout y Meillet, defensores para *sacer* de un significado originario de «maldito» o «execrable», precisión esta que debo a la amabilidad de Ángel Escobar. Otro enfoque en Julien Ries, *Lo sagrado en la Historia de la Humanidad*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1989, pp. 153 y ss.

Más mediatamente (y este es matiz de interés), *sanctus* viene de *sacer*, que, a su vez, tiene una forma arcaica atestiguada *sakros*. Más aún, *sacer* carece históricamente de comparativo propio y por eso recurre al de *sanctus*, que es *sanctior*, tal es su parentesco profundo. Lo sacro, en la mentalidad de los antiguos romanos, es lo opuesto a lo profano y, en origen, no tiene que ver con la bondad o la maldad. Lo sacro queda fuera del alcance humano y ser «sacro», incluso, puede tener el significado de ser «execrado»: así, se declara *sacer* a alguien o algo cuando ha sido condenado a ser sacrificado a los dioses. Lo *sacer*, de donde procede por analogía y vecindad lo *sanctus*, no puede ser tocado sin mancilla, salvo por el *sacerdos* (*sacer-dos*). Una parte de su campo semántico pertenece a lo inviolable: según autores, si es *sanctus*, es que sustenta un tabú. Por eso –y pongo de intento el ejemplo de una calidad personal que se da en un cargo público– la persona del tribuno de la plebe posee la condición de la *sacrosanctitas* y es execrado y reo de muerte el transgresor. En el caso del tribunado plebeyo, la unión íntima de lo *sacer* y lo *sanctus* es evidente. En torno a ese concepto inicial se desarrolla el concepto de santidad en las lenguas derivadas del latín y en las que tomaron el concepto del latín cristianizado.

En fin, y de forma sucinta, puede decirse que, en su origen, *sacer* es una condición, una cualidad original, esencial o ínsita, mientras que *sanctus* es algo que ha sido adjudicado mediante una acción concreta, de carácter ritual.

### La veneración de los santos

El concepto cristiano induce distancia y reverencia por lo santo y, en particular, por la persona santa, pero sobre bases ideológicas distintas. El origen de la canonización de ciertos difuntos en cuya vida se aprecian rasgos ejemplares reside en la doctrina de que los santos ejercen como intercesores ante Dios, con quien viven ya eternamente recibidos a modo de amigos selectos. Merecen la devoción de los mortales ya que han sido galardonados por Dios con dones morales relevantes.

A Dios se le adora (culto de latría, λατρεία, adoración) y a los santos, como a los ángeles, meramente se les venera con culto de dulía (δουλεία, servidumbre), que es un grado superior (hiperdulía) en el caso de María, madre de Dios. Por eso, bien mirados, los altares a los santos son, propiamente, altares a Dios, según la influyente ortodoxia agustiniana (*Quaestiones in Heptateuch.*, II 94; *Resp. Faust.* XX 21; *Civ. Dei*, XXII 10).

En la tradición cristiana, y con la salvedad del estatus especial que distingue a María como virgen y Teotoco (θεοτόκος, paridora de Dios), el santo por antonomasia es el mártir, que ha atestiguado su fe a costa de su vida (μάρτυς, υρος, mártir, quiere decir exactamente testigo; y «mar-

tirio» es el testimonio). La palabra toma su nuevo sentido en tiempo de Marco Aurelio (161-180; muy probablemente).<sup>2</sup>

### El primer santo canonizado

Los inicios de las cosas siempre dicen algo sobre la naturaleza de las mismas. Si mi noticia es correcta, el primer proceso de canonización conservado y, por lo tanto, documentalmente atendible, es el de san Galgano, un amigo personal y paisano del papa Alejandro III y que murió en el mismo año que él (1181), tras haber hincado milagrosamente hasta la empuñadura su espada de caballero en una roca de la cima de la colina de Montesiepi.

No obstante hay alguna canonización anterior bien conocida. La primera de todas, en términos absolutos y salvo error mío, es la de san Ulrico (Uldarico, Udalrico u Odalrico), un germanohelvético del cantón zuriqués que fue activo obispo de Augsburgo en tiempos de Otón I y II. La proclamación fue obra del papa Juan XV, el 4 de julio del año 993, a los veinte años justos de su muerte. Ulrico, asediado en Augsburgo, hizo frente con denuedo a los magiares.<sup>3</sup>



San Ulrico en el escudo de Zeismannsbrunn (Austria).

Con anterioridad, no se conoce que los santos estuvieran sujetos a un procedimiento pontificio. El acceso a la santidad oficial se producía por métodos menos formalizados. En Occidente, las vías no vaticanas pudieron darse por cerradas en 1153: en ese año Hugó de Boves, arzo-

<sup>2</sup> En el *Apocalipsis* todavía predomina el significado vinculado al testimonio. Ver un análisis afinado en Henri Grégoire, *Les persecutions dans l'Empire romain*, Bruselas, 1964. El término que acabó sirviendo para designar al confesor de la fe cristiana fue ὁμολογητής, una especialización nacida del verbo ὁμολογέω, hablar de acuerdo (convenir en algo, reconocer o confesar algo).

<sup>3</sup> Se le representa con un gran pescado en la mano. Uno de sus milagros fue que una pata de oca regalada por él se convirtió en pescado al llegar el viernes, para que no resultase violada la prescrita abstinencia de comer carne. La imagen del obispo con báculo y pez es actualmente el escudo de Zeismannsbrunn (Austria).

bispo de Rouen, proclamó santo a Gualterio (Gaultier o Gaucher) de Pontoise y más tarde ya no se sabe que nadie, salvo el papa, canonizase sin suscitar conflicto canónico.

Así, pues, la horquilla cronológica de los casos rastreables, entre la primera noticia fehaciente y el primer procedimiento escrito conservado, cubre los siglos XI y XII, la época del románico, en la cual se fija gran parte del proceder ulterior en la cristiandad, y afecta a un obispo germano, a un abad francés y a un eremita italiano; tres variedades del estado clerical con el denominador común de que los tres santos son de origen noble.

### San Carlomagno, un caso particular

Alguna canonización notoria dio pie a importantes querellas intestinas en la Iglesia y con ello voy a introducir al primero de los emperadores romanos que reclama nuestra atención. Una de estas santificaciones problemáticas se produjo, en efecto, a raíz de la canonización de Carlomagno, Emperador de Romanos desde la Navidad del año 800, autorizada el 29 de diciembre de 1165 por el «antipapa» Pascual III, a instancias de Federico Barbarroja, que lo había nombrado en sustitución del «antipapa» Víctor IV y en plena disputa por el *dominium mundi*.

Pero el pontífice que seguía la lista legítima, Alejandro III (1159-1181), no lo reconoció y desde 1170 se reservó en exclusiva tal potestad,<sup>4</sup> sobre la que actuó obrando como canonista profesional que era; dispuesto a mostrar en qué consistían los arquetipos de santidad que preconizaba, los encarnó en tres brillantes personalidades recientes, incluso contemporáneas: Eduardo el Confesor, rey de Inglaterra a mitad del siglo XI, durante el breve resurgir sajón entre daneses y normandos; Bernardo de Claraval, muerto cuando Alejandro era cardenal; y un contemporáneo, Tomás Beckett, con quien había tenido relación personal, que sufrió martirio durante su pontificado y a quien canonizó a los tres años de su asesinato.

En ese pontificado se abrieron doce causas, pero solo se aprobaron cinco (entre ellas, las tres dichas). No obstante, tratándose de Carlomagno, Roma procedió con cautela y Alejandro III, quien excomulgó a Federico I Barbarroja y luego se reconcilió con él y que mantenía una relación de gran amistad con Luis VII de Francia, pasó de puntillas sobre el espinoso asunto: si bien Carlomagno no fue incluido en el Martirologio Romano oficial, pudo recibir culto legitimado en Alemania, Francia y Flandes. En Aquisgrán (Aix-la-Chapelle, Aachen) se le venera todavía y el papa Benedicto XIV (1740-1758) reconoció su condición bienaventurada.

<sup>4</sup> W. Smith y S. Cheetham, *A Dictionary of Christian Antiquities*, Murray, Londres, 1875, p. 283.

## Cómo canonizar

Los expertos anotan que la palabra «canonización» empleada en este sentido se documenta inicialmente en el siglo XI, en un documento de Benedicto VIII (1012-1024) en el que se declara santo a Simeón de Padolirón, también conocido como Simeón de Armenia, asceta y peregrino (que llegó a Compostela en 983). En todo caso, el IV Concilio de Letrán (1215) requirió a las iglesias un permiso papal para la veneración de reliquias.

Gregorio IX (1227-1241), el gran enemigo de Federico II Hohens- tauffen, y que canonizó a Francisco de Asís, Antonio de Padua y Domingo de Guzmán, normalizó el procedimiento que, modernamente, alcanzó forma estable en 1634, con Urbano VIII, el gran Maffeo Barberini (1623-1644), el papa del Bernini y de Galileo, con el que se asienta jurídicamente la distinción entre beatificación y canonización. Su constitución *Caelestis Hierusalem* puso el proceso canonizador en manos de la *Sacra Rituum Congregatio*, creada por Sixto V en 1588. Benedicto XIV (1740-1758), el erudito papa boloñés, dispuso las actuaciones que fueron seguidas hasta que Pío XI, en 1930, creó la llamada Sección Histórica de la Congregación. Desdoblada en 1969 por Pablo VI en *Congregatio de Causis Sanctorum* y *Congregatio de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum*, la primera mantiene esa función.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Así resume Juan Pablo II la historia y sentido de los procesos de santificación en la parte no dispositiva de su constitución apostólica *Divinus perfectionis Magister. Sobre la nueva legislación relativa a las causas de los Santos*, de 25 de enero de 1983, que fue complementada el 7 de febrero con las *Normae Servandae in inquisitionibus ab episcopis faciendis in causis sanctorum*: «(...) La Iglesia, que desde los primeros tiempos del cristianismo siempre creyó que los Apóstoles y los Mártires en Cristo están unidos a nosotros más estrechamente, los ha venerado particularmente junto a la bienaventurada Virgen María y a los Santos Ángeles, y ha implorado devotamente el auxilio de su intercesión. A ellos se han unido también otros que imitaron más de cerca la virginidad y la pobreza de Cristo y además aquellos cuyo preclaro ejercicio de las virtudes cristianas y de los carismas divinos han suscitado la devoción y la imitación de los fieles. Mientras contemplamos la vida de aquellos que han seguido fielmente a Cristo, nos sentimos incitados con mayor fuerza a buscar la ciudad futura y se nos enseña con seguridad el camino a través del cual, entre las vicisitudes del mundo, según el estado y la condición de cada uno, podemos llegar a una perfecta unión con Cristo o a la santidad. (...) La Instrucción *Causarum canonizationis*, que nuestro predecesor Sixto V dio a la Congregación de los Sagrados Ritos fundada por él (*Const. Apost. Inmensa aeterni Dei*, día 22 enero de 1588. Cf. *Bullarium Romanum*, Ed. Taurinensis, t. VIII, págs. 985-999), ha ido desarrollándose a lo largo del tiempo a través de nuevas normas, sobre todo por obra de Urbano VIII (Carta Apostólica *Caelestis Hierusalem cives*, día 5 julio de 1634; Urbano VIII P. O. M. *Decreta servanda in canonizatione et beatificatione Sanctorum*, día 12 de marzo de 1642), normas que Próspero Lambertini (posteriormente Benedicto XIV) (...) legó a la posteridad en una obra titulada *De Servorum Dei beatificatione et de Beatorum canonizatione*; estas normas estuvieron vigentes durante casi dos siglos en la Sagrada Congregación de Ritos. Luego, pasaron sustancialmente al *Codex Iuris Canonici*, promulgado en 1917. El progreso experimentado por las disciplinas históricas en nuestro tiempo ha hecho ver la necesidad de dotar a la Congregación competente con un instrumento más adecuado de trabajo y que responda mejor a los postulados

Lo que se sabe de las primeras proclamaciones de santidad es muy poco. En el origen de la veneración está la fama, con gran cimienta si el cristiano a quien se venera ha muerto por serlo. La comunidad de pertenencia, con su supervisor (ἐπίσκοπος es guardián, vigilante, inspector) en cabeza, atestigüa lo sucedido, conserva su relato y las pruebas de lo ocurrido y lo da a conocer. Cuando, tras alguna controversia, se estiman los hechos como bien sentados, el mártir se considera *vindicatus*. De este modo se expande, casi siempre poco a poco, como parece probar el hecho de que localmente no aparezcan referencias a mártires lejanos.

Menos intensa es la presencia de los santos «confesores», término inicialmente aplicado a quienes dieron testimonio de su fe corriendo riesgo importante, aunque no murieran por ello, y, más tarde, a los que, sencillamente, vivieron la virtud en sumo grado. Ya en el siglo III hay elogios sobre ese género de vida (los hace Cipriano de Cartago, *De zelo et lixore*, Migne PL, col. 509), pero el culto no se atestigüa hasta el siglo siguiente y poéticamente ya se habla de ellos como de mártires y se denomina *martyrium* al lugar en que están sus restos: *sine sanguine martyr* llama Paulino de Nola (355-431) a san Félix de Nola, presbítero de esa diócesis que sobrevivió a la persecución de Decio decretada en enero del 250)<sup>6</sup> y algo similar hace Prudencio con Eucratis (Engracia) en su *Peristéfano*.<sup>7</sup>

---

de la crítica. Por eso nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XI, mediante la Carta Apostólica *Giá de qualche tempo*, promulgada *Motu proprio* el 6 de febrero de 1930, creó en la Sagrada Congregación de Ritos la «Sección histórica», a la que confió el estudio de las causas «históricas» (AAS 22, 1930, pp. 87-88). El día 4 de enero de 1939 el mismo Pontífice mandó promulgar las *Normae servandae in construendis processibus ordinariis super causis historicis* (AAS 31, 1939, págs. 174-175), que hicieron superfluo en realidad el proceso «apostólico», de manera que quedó un proceso único de autoridad ordinaria para las causas «históricas». Pablo VI, con la Carta Apostólica *Sanctitas clarior*, promulgada *Motu proprio* el día 19 de marzo de 1969 (AAS 61, 1969, pp. 149-153), estableció que se hiciera también en las causas recientes un único proceso de investigación (*cognitionalis*) o de recogida de pruebas a cargo del obispo, previo permiso de la Santa Sede (ib. nn. 3-4). El mismo Pontífice, mediante la Constitución Apostólica *Sacra Rituum Congregatio* del 8 de mayo de 1969 (AAS 61, 1969, pp. 297-305), creó dos nuevos dicasterios en lugar de la Sagrada Congregación de Ritos: a uno le encomendó todo lo relativo al culto divino, y al otro el examen de la causa de los santos; en esta misma ocasión cambió algo el orden de proceder en dichas causas. Después de las más recientes experiencias, nos ha parecido oportuno revisar la forma y procedimiento de instrucción de las causas y estructurar la misma Congregación para las Causas de los Santos, de tal manera que queden satisfechas las exigencias de los peritos y los deseos de nuestros hermanos en el Episcopado, quienes varias veces solicitaron la simplificación de las normas, salvaguardando naturalmente la solidez de las investigaciones en un asunto de tanta importancia (...).

<sup>6</sup> *Poemas*, XIV, *Carm.* III, V, 4.

<sup>7</sup> IV: *Inuidus quamuis obitum supremum / persecutoris gladius negarit, / plena te, martyr, tamen ut peremptam / poena coronat.*

## Romanos preternaturales

### *Sila*

En Occidente, Alejandro III de Macedonia marcó un hito al asumir honores propios de seres sobrenaturales, más al modo de un faraón que de un caudillo macedonio de guerra. La condición heroica, por otra parte, había llevado por entonces a la creencia de que personajes como Aquiles o Hércules, pero también Pitágoras, pervivían en un ámbito superior. Hubo toda una corriente de pensamiento (el evemerismo) en relación con ello.<sup>8</sup>

Muchos soberanos helenísticos, descendientes de los generales de Alejandro Magno, recibían culto en vida e incluían en su nomenclatura oficial epítetos como Helios, Selene, Neo Dioniso, Sóter, Epífanos o directamente Teos. Esta costumbre influyó en la Roma expansionista de los dos últimos siglos anteriores a la Era y en este ambiente recibieron algunos generales romanos honores religiosos en las ciudades griegas desde el siglo II a. de C. de forma que, antes de las santificaciones cristianas, también el Estado romano había llevado a cabo algunas experiencias mediante las cuales ciertos seres humanos participaban por diversas vías de un estatuto preternatural o incluso sobrenatural.

En los años de la última crisis de la República, algunos grandes gobernantes, con mayor o menor acuerdo del Senado (en el que se sentaban los miembros del colegio de pontífices) blasonaron de ser objeto de la predilección divina. El caso más notorio es el de Lucio Cornelio Sula (Sila), que oficialmente se tituló *Felix*, favorecido por los dioses.<sup>9</sup> La siguiente generación de romanos estaría en condiciones para atestiguar que uno de ellos se había convertido en *divus*, en un ser divinal, algo que por última vez había ocurrido casi siete siglos antes, cuando Rómulo se transmutó en el dios Quirino.

<sup>8</sup> Evémero (h. 300-h. 250), en su perdida Ἱερὰ ἀναγραφή (*Inscripción sagrada*), de la que se conservan extractos, propuso considerar a los propios dioses como antiguos personajes históricos mitificados con el paso del tiempo. Voltaire escribió, en 1777, unos notables *Dialogues d'Évémère*, en los que habla de Alejandro, de su divinidad y de la divinidad en general, cuyo comienzo es tan prometedor como esto: «*Hé bien, sage Évémère, qu'avez-vous vu dans vos voyages? –Des sottises.*».

<sup>9</sup> Al griego se vertió como Επαφρόδιτος, Epafrodito, que debe entender en su *interpretatio Romana* como «dilecto de Venus». La causa es aparentemente alambicada, pero comprensible en tanto que propaganda. Venus (cuyo nombre necesariamente se vierte al griego como Afrodita, perdiendo su matiz latino: no sucede como con Apolo, igual en las dos lenguas) es la divinidad tutelar de Troya y, sobre todo, cuna de los ancestros de Roma como madre de Eneas, de cuyo linaje nacen directamente Rómulo y Remo. La Venus romana está, pues, en el origen de la Urbe y de sus victorias militares. César y Augusto la reclamaron como ascendiente en su advocación de *Venus Genetrix*. Sila atribuyó agudamente sus grandes y laboriosos triunfos militares en Oriente (su *felicitas*) a la acción de la diosa, tan vinculada a Anatolia, a la que llamaba de intento *Venus Felix*, compartiendo con ella el sobrenombre. Cf. Plutarco, *Vida de Sila*, 34.



César como astro (*Sidus Iulium*) y el *Sidus Iulium* en el frontón de su templo en Roma, en sendas monedas.

### César

Fue público y notorio, en efecto, que tras el asesinato de Cayo Julio César, en los idus de marzo del año 44 a. de C., y en los homenajes de Estado que en su honor se celebraron dos años más tarde, su alma se había transmutado en una entidad astral que pudo ser contemplada durante varios días por miles de personas y que recibió el nombre de *sidus Iulium*. Suetonio lo resume así: *Stella crinita per septem continuos dies fulsit exoriens*.<sup>10</sup> Explica que «murió a los 56 años de edad y fue incluido entre los dioses, no solo por el decreto [del Senado] que ordenó su apoteosis [en el año 42 a. C.], sino también por la multitud, persuadida de su divinidad. Ocurrió durante los primeros juegos solemnes que ofreció por él, tras su apoteosis y conversión en *divus*, su heredero Augusto. El cometa (*stella crinita*), que se elevó sobre la hora undécima (17-18 h. en verano), «brilló siete días seguidos y se creyó que era el alma de César, recibida en el cielo. Por esa causa se le representa con una estrella (*stella*) sobre la cabeza (*in uertice*)».

### «Dominus et deus»

La apoteosis de César, al igual que el meteoro que la reclamó desde el Elisio, trajo cola. No todos los emperadores romanos alcanzaron después esa condición que los había hecho nacer mortales y perdurar inmortales en el Más Allá, pero sí unos cuantos. A partir de un cierto momento, el emperador se hará tratar en vida de *dominus et deus* y, en una fecha crucial para la historia romana y europea, como es la que encabeza Diocleciano, el emperador llega a asumir una hipóstasis con

<sup>10</sup> *Caes.*, 88. *Periit sexto et quinquagesimo aetatis anno atque in deorum numerum relatus est, non ore modo decernentium, sed et persuasione uolgi. siquidem ludis, quos primo[s] consecratos ei heres Augustus edebat, stella crinita per septem continuos dies fulsit exoriens circa undecimam horam, creditumque est animam esse Caesaris in caelum recepti; et hac de causa simulacro eius in uertice additur stella. Curiam, in qua occisus est, obstrui placuit Idusque Martias Parricidium nominari, ac ne unquam eo die senatus ageretur.*

el propio Júpiter, haciéndose llamar Jovio (y Hércules a su asociado: la pareja imperial asociaba así las funciones de la soberanía y de la fuerza). No se trata de un ejercicio de vanidad pomposa y huera, de soberbia supersticiosa e ignorante, sino más bien de un recurso que se prueba eficaz en la dura tarea de mantener en pie la grande y compleja arquitectura política del Imperio, aquejada de no pocos males. Pero hoy no debemos tratar esta cuestión.

Ocurre que la Iglesia Católica, finalmente triunfante con ese nombre, se llamará también Romana por su intensa simbiosis con el Imperio de la que, en efecto, y en algunos aspectos, llegará a ser un acabado sosias.

### Emperadores santos

La erudición cristiana buscará enseñada nuncios y precursores «gentiles» del cristianismo, supuestos o reales. No es gratuito que en la Capilla Sixtina figuren, mezcladas con los profetas, cuatro de las grandes sibilas de la Antigüedad clásica. Una visión agustiniana de la Historia, que será durante siglos abrumadoramente dominante en Occidente, impulsará esa búsqueda. Pongamos un ejemplo: si el obispo de Hipona recomienda tener cuidado con el espíritu pagano que anida tras la tersa belleza del discurso ciceroniano, eso no impide que la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza pasen intactas desde los tratados del Arpinate a la catequesis cristiana.

Y si Dios rige la Historia y todo acaba ordenado a sus designios, es obvio que algunas criaturas humanas son sus instrumentos directos, tanto para poner a prueba al pueblo elegido como para conducirlo a su meta en la vida terrena. Si Lactancio, en el siglo II, describe con horripilante complacencia las terribles muertes de quienes persiguieron a los cristianos (y tampoco ahorra denuestos incluso para actitudes templadas, como las de Plinio el Joven, gobernador, y Trajano, su emperador y jefe directo), más tarde se creará el contramodelo, encarnado precisamente en el emperador tocado por la gracia divina. Si el inicuo perseguidor no merecía misericordia, el providencial defensor es inmune a la condena.

La Iglesia tardoantigua y altomedieval hará santos, a su modo, a dos emperadores de Romanos, Constantino y Carlomagno, distantes medio milenio. El culto a ambos perdura en nuestros días, en condiciones peculiares que ya hemos dicho para Carlomagno y que tendremos ocasión de examinar brevemente respecto de Constantino. Ambos fueron, lo mismo que otros soberanos cristianos, «católicos» y «cristianísimos», grandes exterminadores de hombres, en razón de su oficio. Pero, sin duda, pesó más que otra cosa en la consideración de su beatitud el hecho de haber enarbolado el lábaro y de haber dispensado protección eficaz, tangible y perdurable a la Iglesia. De ahí que hayan tenido y mantengan un nicho particular en las devociones oficiales del cristianismo.



Trajano y la mujer que le pidió justicia,  
según Hans S. Beham (1537).

Por orden cronológico, corresponde tratar primero el caso de Trajano, sin duda el menos típico de los tres y, por eso, el más interesante.

#### *La salvación eterna de Trajano*

El resumen del caso es como sigue. Marco Ulpio Trajano (que reinó entre 98 y 117), condenado al infierno, fue salvado de las penas eternas gracias a las plegarias elevadas en el siglo VI por el papa Gregorio I (590-604), esto es, de san Gregorio Magno, conmovido por la bondad del emperador pagano.

Este, camino de sus importantes campañas y según un relato que ya parece circular en el siglo XII, fue interpelado por una viuda cuyo hijo había sido muerto inicuaamente. Reticente a atenderla, a causa de la perentoriedad de sus obligaciones de Estado, finalmente el emperador accedió a detenerse e impartir la justicia que la mujer buscaba.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> El relato consta en *Fiori e vita di filosofi e di altri savi ed imperatori*, de autoría incierta en el siglo XIII sobre un núcleo de fines del XII. En italiano levemente modernizado es así: «Trajano fue imperadore molto giusto, ed essendo uno die salito a cavallo per andare alia battaglia colla cavalleria sua, una femmina venne e preseli l'un piede, e piangendo molto teneramente domandavalo e richiedevalo che li facesse diritto di coloro, che l'aveano morto uno suo figliuolo, il quale era giustissimo, sanza cagione. E quegli rispuose e disse: Io ti sodisfaro quando io reddiro. E quella disse: E se tu non riedi? E que'rispuose: E s'io non reggio, e'ti sodisfara il successore mio. E quella disse: E io come il so? e pognamo ch'elli lo faccia, a te che fia se quell'altro fara bene? Tu mi se' debitore, e secondo l'opere tu sarai giudicato: frode e non volere reddere quelle che l'uomo dee; l'altrui giustizia non libera te, e ben sara al successore tuo s'elli liberra se medesimo. Per queste parole mosso l'imperadore scese da cavallo e fece la giustizia e console la vedova, e poscia salio a cavallo, e ando alia battaglia e sconfisse li nimici. Della giustizia di questo imperadore poscia a gran tempo sentendola San Grigorio, vide la statua sua, e fecelo dissoppellire, e trovoe che tutto era tornato in terra se non che erano le ossa, e la lingua era siccome d'uomo vivo. E in cio cognobbe San Grigorio la giustizia sua, chè sempre l'avea parlata, si che allora pianse di pietà troppo pietosamente, pregando Domeneddio che traesse quest'anima di ninferno, sappiendo ch'era stato pagano. Allora Dio per li

Cinco siglos después, Gregorio medita sobre el triste destino de Trajano, *optimus princeps*, y ruega Dios un remedio, que el Todopoderoso concede a regañadientes, imponiendo al atrevido petionario una amarga penitencia a cambio del favor. Con ello queda Trajano libre de la condenación eterna, aunque es cierto que no queda claro sobre qué fundamento y en qué modo, según hará notar con detalle Jacopo da Verrazze en su omnipresente *Leyenda Dorada* (que estuvo retocando hasta el final de su vida, en 1298), consciente de que el caso resultaba teológicamente complicado.

Las explicaciones que el beatificado dominico recoge para el milagro gregoriano comienzan por la advertencia divina al obispo de Roma, hecha mediante un emisario angélico: «En lo sucesivo, absente por completo de orar por ningún condenado», como si quisiera evitarse suscitar otra vez un caso tan enredoso. Por un lado, aduce la contundencia de san Juan Damasceno (h. 676-h. 749, proclamado *doctor Ecclesiae* por León XIII), ya que le importa fijar la historicidad del hecho («San Juan Damasceno escribe en un sermón: «Estando Gregorio orando por Trajano oyó una voz procedente del cielo que decía: *He oído tu oración y perdono a Trajano*. Todo Oriente y todo Occidente saben que este suceso es verdadero»). Pero, obligado a concertar el caso con la ortodoxia, recopila hasta cinco soluciones para el mismo:

1) Dios da una nueva vida a Trajano para que haga penitencia y se salve. Lo cual fue posible porque la sentencia de su juicio particular no era definitiva y por eso no había entrado en el infierno.

2) O bien Dios no le levantó definitivamente la pena de condenación eterna que ya tenía impuesta, sino que la dejó aplazada hasta que fuese confirmada en el juicio final.

3) O la sentencia de Trajano fue provisional, de modo que podía modificarse si Gregorio rezaba por él, pero no en caso contrario. El hecho de que Gregorio, en efecto, decidiera orar fue lo que permitió cambiarla.

4) O, como quiere Juan el Diácono,<sup>12</sup> que cuenta asimismo este suceso, Gregorio no oró en realidad, sino que lloró amargamente, a sabiendas de que no podía rezar por Trajano, siendo esa aflicción la

---

suoi prieghi trasse la costui anima di pene, e misela a gloria. E di ciò parlò l'angelo a San Grigorio, e disse che mai non pregasse di sì fatto prego, e Dio l'impose penitenza o volesse istare due dì in purgatorio, o sempre mai malato di febbre e di male di fianco. Santo Grigorio per minore pena disse che volea stare sempre con male di febbre e di fianco». Cf. E. Grillo, *Early Italian Literature, vol. II, The Dawn of Italian Prose, with critical Introductions*, London-Glasgow-Bombay, Blackie and Sons Ltd., 1920, pp. 51-52.

<sup>12</sup> Juan Diácono es el origen conocido más antiguo de la tradición escrita sobre la *iustitia Traiani*, según mi entender. Figura en su *Vita Sancti Gregorii Magni*, escrita para el papa Juan VIII (872-882). Cf. A. Yelo, «*Traiani clarum saeculis exemplum* en la anécdota gregoriana», *Antig. Crist. VIII*, Murcia, 1991, pp. 257-262.

que conmovió a Dios, de forma que no llevó a Trajano al Cielo, pero lo liberó de sus tormentos eternos; lo cual está al alcance de Dios, quien puede hacer que «lo que de suyo tiene capacidad para atormentar no atormente».

5) O, en fin, Dios perdonó a Trajano la pena de sentido (el padecimiento físico), pero no la de daño (el sufrimiento espiritual por la conciencia de la no contemplación del ser divino).

La fama de Trajano estaba reducida, en estos ambientes con tanta afición a la taumaturgia, de forma que quedaba el recuerdo esencial del *optimus princeps*. Pero Trajano, aunque sin obcecación, fue positivamente hostil al cristianismo, como es patente en su correspondencia con Plinio el Joven, amigo y protegido suyo y enviado personal al frente de la provincia de Bitinia y Ponto, usualmente dependiente del Senado, para que resolviera excepcionalmente ciertos problemas enquistados.

No solo eso: su biógrafo Dión Casio (155-después de 229), sin regatearle la alabanza, señala claramente su afición al vino y a los muchachos: «Sé, por descontado, que se entregaba a los muchachos y al vino y si ello le hubiera llevado a hacer o a pasar por algún acto abyecto o infame, habría incurrido en censura; pero podía beber cuanto quería sin perder nada de juicio y en sus diversiones nunca dañó a nadie».<sup>13</sup>

Trajano es, desde luego, un arquetipo casi desde su muerte misma, pues, tras su deceso, el Senado hacía ritualmente votos por el nuevo príncipe con la expresión *Felicior Augusto, melior Traiano!* (más venturoso que Augusto, mejor que Trajano –que era oficialmente *Optimus*, como Júpiter Óptimo Máximo). En su *Panegírico*,<sup>14</sup> ya había predicho Plinio que ese epíteto le estaría siempre asociado en boca de la posteridad. La Edad Media, en efecto, lo encumbró de forma que el cristianismo hubo de adueñarse de su figura.

Para la preservación de la «santidad» trajanea fue decisiva su inclusión por dos veces en la *Commedia* dantesca. El poeta situó a Trajano en el sexto cielo (canto XX del «Paraíso»), el ámbito jovio o cielo de la

<sup>13</sup> *Historia romana*, LXVIII, 6: ἀλλ'εἰ μὲν τι ἐκ τούτων ἢ αἰσχρὸν ἢ κακὸν ἢ ἐδεδράκει ἢ ἐπεπόνθει, ἐπιγορίαν ἂν εἶχε, νῦν δὲ τοῦ τε οἴνου διακόρως ἔπινε καὶ νήφων ἦν, ἔν τε τοῖς παιδικοῖς οὐδένα ἐλύπησεν.

<sup>14</sup> LXXXVIII. *Adoptavit te optimus princeps in suum, senatus in Optimi nomen. Hoc tibi tam proprium, quam paternum (...)* Etenim, ut nomine Augusti admonemur eius, cui primum dicatum est, ita haec Optimi appellatio nunquam memoriae hominum sine te recurret, quotiesque posteri nostri optimum aliquem vocare cogentur, toties recordabuntur, quis meruerit vocari. (Un príncipe óptimo [Nerva] te adoptó dándote su nombre, el Senado, dándote el de Óptimo. Ese nombre te es tan propio como el paterno (...)) Y así como tu nombre de Augusto nos recuerda a aquel a quien primero se le otorgó [Augusto], así este cognombre de Óptimo no acudirá nunca a la memoria de los hombres sin que te recuerden y cada vez que nuestros descendientes hayan de llamar Óptimo a alguien se acordarán de quién lo mereció [primero]).

Justicia (recuérdese que los cielos del Dante son nueve, más el Empíreo, donde reside Dios mismo). El César está, con otros cinco espíritus justos, formando parte del ojo del Águila mística, donde se lee el imperativo lema *Diligite iustitiam qui iudicatis terram* (amad la justicia quienes juzgáis al mundo) y se plantea el problema de lo inescrutable de la justicia de Dios, que condena, al menos en apariencia, a quienes no tuvieron ocasión de conocer a Cristo.<sup>15</sup>

La excepcionalidad de Trajano también afectó a Dante, que lo hace aparecer no una, sino dos veces en su escatología, y con intención, pues en la segunda comparecencia hay referencia a la primera «Purgatorio», canto X: recoge así el eco del milagro de Gregorio (Trajano penando, primero, y redimido, luego). En un verso de la escena celeste, indica al lector cómo Trajano había padecido ya en el Purgatorio, donde se sitúa el episodio de la mujer, a la que la leyenda ya ha añadido características apropiadas para mover a misericordia: no solo es mujer, sino pobre, viuda y acaba de perder a su hijo. En efecto, la gran Águila mística comienza su discurso y se describe a sí misma, llamando la atención sobre su ojo. El alma de David es la pupila y los demás están alrededor (Trajano, cerca del pico de la rapaz celeste):

*Dei cinque che mi fan cerchio per ciglio, / colui che più al becco mi s'accosta,  
/ la vedovella consolò del figlio: / ora conosce quanto caro costa / non seguir  
Cristo, per l'esperienza / di questa dolce vita e de l'opposta.*

Por otro lado, si, a diferencia de David, de Ezequías y de Constantino, que creyeron en el Dios único y verdadero, Rifeo y Trajano eran paganos, ¿por qué están en el Paraíso? El Águila responde que, en realidad, no murieron paganos, sino creyentes, en el Cristo por venir y en el Cristo venido, respectivamente. El papa Gregorio obtuvo de Dios un corto tiempo de retorno del Infierno para infundir la fe en Trajano y fue esta tan ardiente que quedó salvado tras su segunda muerte. En cuanto a Rifeo, amó tanto la Justicia que Dios le permitió conocer la Redención futura y, mil años antes de instituirse el bautismo, resultó bautizado por vía de la Fe, la Esperanza y la Caridad. Por ello el hombre no debe juzgar

<sup>15</sup> En tal lugar, con Trajano, moran gentes caracterizadas por su don de gobierno: el rey David de Israel, autor de su grandeza y raíz de la estirpe del Mesías; el piadoso monarca Ezequías de Judá (como el anterior, ancestro también de Jesús, siglo VII a. C.), que obtuvo de Yahvéh quince años de vida para expiar sus pecados; el emperador Constantino *el Grande*, supuesto donante de Roma al papa Silvestre II; Guillermo II de Sicilia *el Bueno* (Dante era un güelfo florentino), a quien sustituyeron monarcas nada queridos (Carlos II de Anjou en Apulia y Federico II de Aragón en Sicilia), y el casi ignoto Rifeo, compañero de Eneas, la causa de cuya elección parece clara: aun sin ser afamado, pertenece a la ilustre estirpe de los fundadores de Roma, como troyano y compañero de Eneas, y es el único entre ellos a quien Virgilio define con el superlativo que se adecua mejor a esta parte del Paraíso: *iustissimus unus* (*Encida*, 426).

apresuradamente (Mientras el Águila narra estos hechos prodigiosos, titilan las estrellas de Trajano y Rifeo).<sup>16</sup>

Con tan firmes anclajes en el pensamiento cristiano, al menos en el que refleja la literatura devota, Trajano fue sin cesar representado como paradigma de la justicia y la equidad y el Renacimiento no despejó del todo las dudas sobre la atractiva leyenda, que siguió formando parte de la didascalia general cristiana.<sup>17</sup>

Véanse, a título de muestras representativas, unos pocos grabados y pinturas dedicados al asunto: desde un anónimo italiano, de hacia 1480, que está en la National Gallery de Londres, hasta el característico grabado de Gustave Doré, en 1867, que muestra a Virgilio y Dante como testigos de la conducta imperial, pasando por una estampa germánica de Hans Sebald Beham, grabada en Fráncfort en 1537, por el amanerado óleo de Noël Hallé, datado en 1735, o por el magistral efectismo de Delacroix en 1840: siglos de persistencia en la construcción de este fenómeno de «parasantidad».

En nuestros días, también se ha defendido la historicidad verosímil del episodio, recurriendo a los argumentos de la oralidad. Pero acaso sea preferible rechazarla, toda vez que la anécdota, en su nódulo (una mujer que interpela al emperador, apremiado por ineludibles quehaceres, pero que, finalmente, decide atenderla), consta de antiguo y referida a un emperador del siglo II, pero que no es Trajano, sino su sucesor, Adriano.

Dión Casio la cuenta así.<sup>18</sup> «Como una mujer le dirigiera una petición en una calle por la que pasaba, le respondió, primero, “No tengo tiempo”. Y como ella le replicase con tono elevado “Pues no seas emperador” [pues no reines, más literalmente], se detuvo y le dio audiencia». Aparte el tópico del rey justo, que es un lugar común del helenismo, parece claro que es este el episodio tan alabado en todo tiempo a partir de la mezcla operada en época medieval. Salvo que en Adriano no podían

<sup>16</sup> *La prima vita del ciglio [Trajano] e la quinta [Rifeo] / ti fa maravigliar, perché ne vedi / la region de li angeli dipinta. / D'i corpi suoi non uscir, come credi, / gentili, ma cristiani, in ferma fede / quel d'i passuri e quel d'i passi piedi. / Ché l'una de lo 'nferno, u' non si riede / già mai a buon voler, tornó a l'ossa; / e ciò di viva spene fu mercede: / di viva spene, che mise la possa / ne' prieghi fatti a Dio per suscitarla, / sí che potesse sua voglia esser mossa. / L'anima gloriosa onde si parla, / tornata ne la carne [por los rezos de Gregorio], in che fu poco, / credette in lui che potea aiutarla; / e credendo s'accese in tanto foco / di vero amor, ch'a la morte seconda / fu degna di venire a questo gioco.*

<sup>17</sup> A partir del siglo XVI menudean las reticencias, que acabarían triunfando, pero, por lo mismo, también resurgen los defensores de la veracidad de esta leyenda. España, dada la época y sus circunstancias, fue uno de los escenarios privilegiados de esta discusión. En tiempos de Felipe II, aún escribe el dominico de Baeza Alonso de Chacón un *Tractatus de liberatione animae Trajani a poenis inferni precibus S. Gregorii P(ontificis) M(agni)*.

<sup>18</sup> Historia romana, LXIX, 6: Ἀμέλει γυναικὸς παριόντος αὐτοῦ ὁδῶν τιμὴν δεομένης, τὸ μὲν πρῶτον εἶπεν αὐτῇ ὅτι «οὐ σχολάζω», ἔπειτα ὡς ἐκείνη ἀνακραγούσα ἔφη «καὶ μὴ βασιλεύει», ἔπειτα ἔφη τε καὶ λόγον αὐτῇ ἔδωκεν.

ocultarse las aficiones homosexuales, exhibidas después de la trágica muerte de Antínoo en Egipto de forma tan arrebatada que causó –la desmesura *post mortem*, no el amor entre varones– escándalo en su propio (y tolerante) tiempo. Cómo se hizo la traslación de la *iustitia Hadriani* a la biografía de su antecesor es materia para otro estudio.

### *La santidad de Constantino (y de su madre)*

Constantino y su madre, santa Elena (*Helena Augusta*, en la nomenclatura imperial), son una pareja de predilección en el cristianismo. La segunda, de origen oscuro (incluso tabernario, según las fuentes más atendibles, y probablemente esposa de Constancio más de facto que de iure), descubrió el Santo Sepulcro y el leño de la Cruz. Constantino hizo de Cristo su bandera, en forma literal, y es considerado en la Iglesia de Oriente equiparable a los Apóstoles: se le llama, en ocasiones, decimotercer apóstol y con frecuencia, lo mismo que a Elena, *ισαπόστολος, isoapóstol*.

La penetrante acidez de Voltaire dedicó líneas abrasadoras al emperador: «Si queréis conocer su carácter, preguntádselo a Juliano, a Zósimo, a Sozómo y a Víctor. Ellos os contestarán que al principio fue un gran príncipe, después un ladrón público y en la última parte de su vida un hombre voluptuoso, afeminado y pródigo. Nos lo describen siempre ambicioso, cruel y sanguinario. Si preguntáis por el carácter de Constantino a Eusebio, a Gregorio Nacianceno o a Lactancio, os dirán en cambio que era un hombre perfecto. Entre esas dos opiniones contrarias, solo sus hechos pueden hacernos conocer la verdad. Constantino tuvo suegro [Maximiano] y le obligó a que se ahorcara. Tuvo un cuñado [Licinio] y mandó que lo estrangularan. Ordenó cortar la cabeza a su hijo primogénito [Crispo] y que ahogaran en un baño a su esposa [Fausta] (...)».<sup>19</sup>

<sup>19</sup> S.v., cito por *Diccionario filosófico*, Valencia, Ed. Prometeo, s. a., ¿1920?. No se piense que el retrato es excepcional. La *Catholic Encyclopedia* (a partir de 1917) emplea estos términos (s. v.), apenas más suaves: *Even after his conversion he caused the execution of his brother-in-law Licinius, and of the latter's son, as well as of Crispus his own son by his first marriage, and of his wife Fausta. He quarrelled with his colleague Licinius about their religious policy, and in 323 defeated him in a bloody battle; Licinius surrendered on the promise of personal safety; notwithstanding this, half a year later he was strangled by order of Constantine. During the joint reign Licinianus, the son of Licinius, and Crispus, the son of Constantine, had been the two Caesars. Both were gradually set aside; Crispus was executed on the charge of immorality made against him by Constantine's second wife, Fausta. The charge was false, as Constantine learned from his mother, Helena, after the deed was done. In punishment Fausta was suffocated in a superheated bath. The young Licinianus was flogged to death. Because Licinianus was not the son of his sister, but of a slave-woman, Constantine treated him as a slave. In this way Constantine evaded his own law regarding the mutilation of slaves. After reading these cruelties it is hard to believe that the same emperor could at times have mild and tender impulses. Y concluye, comprensivamente: *But human nature is full of contradictions.**

Pero Constantino dio paz y poder a la Iglesia, encauzó su primera ortodoxia y, mediante la famosa *Donación* (disposición que fue tenida por auténtica hasta 1440, durante más de medio milenio, hasta que Lorenzo Valla le aplicó los principios del método filológico *avant la lettre*), se supuso que había dotado al papado de una importante base material de subsistencia. Tan vasta que se superponía a lo que tradicionalmente se entendió por Estados Pontificios, con la Urbe incluida, si no toda la *pars Occidentis*, ejemplo empírico del ejercicio papal de la *plenitudo potestatis*.<sup>20</sup> En suma, Constantino fundó el poder de la Iglesia y presidió en Nicea (Iznik, Turquía), en el año 325, la primera reunión cristiana universal de la que saldría lo principal del *credo* y, paradójicamente, la condena del arrianismo al que Constantino estuvo siempre tan próximo.

A partir de su acción, puede comenzar a hablarse del *Imperium Christianum*, que enseguida se vuelve beligerante no solamente contra los seguidores de la religión romana tradicional, sino contra el nuevo tipo de conducta reprochable que surge, inevitablemente, al mismo tiempo que se crea un *canon*: la *haeresis*. Las leyes imperiales, muy visiblemente desde el 381,<sup>21</sup> promoverán explícitamente la exclusión social del hereje, al que se dedicará todo un título (el 5, con sesenta y seis leyes *De haereticis*) del *Codex Theodosianus* (Libro XVI) en el que el vocabulario no deja duda: lo que procede hacer con tal clase de *conspiratio* o *seditio* es *pellere, propellere, expellere, segregare*. Era la secuela más lógica de la política de Constantino, quien había calificado a la herejía de *thanásima phárma* y *pestilentia* en los años 325 y 326. No era, pues, sorprendente que Teodosio I *el Grande*, medio siglo más tarde, tildase las propuestas de fotinianos, arrianos y eunomianos como *dementia, contaminatio, uenenum, crimen, nefandum prodigium, nomen monstruosum, eruptio factiosa y furor*. El Estado era beligerante.

Estas son las principales razones por las que puede comprenderse que las viejas Iglesias europeas lo veneren, si bien de distinta forma. La comunidad de los ortodoxos lo tiene, como a su madre, por gran santo e incluso hay Órdenes más o menos litúrgico-nobiliarias de perfil religioso que están bajo su amparo.

Los católicos no le rezan oficialmente, pero, como sucede con Carlomagno, le reservan un lugar particular en la Historia y, de añadidura,

<sup>20</sup> La *Donación* fue «hallada» en el pontificado de Esteban II (752-757). Dante, que la menciona en su *Comedia* («Infierno» 19; «Paraíso» 20), lo tiene por raíz de los males que dañaron la moralidad de la Iglesia.

<sup>21</sup> La primera norma de esta clase es la *constitutio* XVI, 5, 6, de enero de 381. Un valioso estudio reciente de la aparición del fenómeno es el de María Victoria Escribano, «The Social Exclusion of Heretics in Codex Theodosianus XVI», en Jean Jacques Aubert y Philippe Blanchard (dirs.), *Droit, religion et société dans le Code Théodosien*, Ginebra, Université de Neuchâtel, 2009, pp. 39-66.



Emplazamiento de las estatuas ecuestres de Constantino y Carlomagno en el atrio de San Pedro del Vaticano.

en la entrada misma de la basílica de San Pedro en el Vaticano, que es el expresivo dato anecdótico que quiero subrayar.

Pablo V (el sienés Camilo Borghese, papa entre 1605 y 1621) tuvo la feliz idea de encomendar a Carlo Maderno la conclusión de la traza de San Pedro, que el arquitecto llevó a cabo con extraordinario talento y un gran respeto por las ideas de Miguel Ángel, que por fuerza había de alterar. Una de sus aportaciones fue el gran atrio de entrada, que tiene la misma anchura que la gran y elegante fachada monumental y en el que cinco puertas dan acceso a las naves de la basílica propiamente dicha.

Maderno dispuso en ambos extremos del atrio dos lugares, a modo de grandes nichos o capillas, que fueron más tarde ocupados por sendas magníficas efigies ecuestres de Constantino (Este) y Carlomagno (Oeste). La primera es obra del Bernini (1670) y la segunda, a poco más de medio siglo de distancia, de Agostino Cornacchini (1725). Esta pareja imperial recibe, pues, al visitante en su entrada al templo central del catolicismo, con la venia de Clemente X (el romano Emilio Altieri) y de Benedicto XIII (un principesco Orsini dominico), que eran los pontífices reinantes en los dichos años.<sup>22</sup>

#### *Otra vez Carlomagno*

Como hemos visto, el gran carolingio fue proclamado santo rey y santo confesor de la fe en el siglo XII, al que alguien denominó «el siglo de los santos gobernantes» por el número de reyes que fueron canonizados. Fue el 29 de diciembre de 1165. Sus reliquias fueron llevadas a Colonia, a la *Marienkirche*, desde su tumba en Aquisgrán, hacía poco

<sup>22</sup> Benedicto XIII comenzó su pontificado como Benedicto XIV. Pero alguien de la curia se acordó de que al papa de Illueca, Pedro Martínez de Luna y Pérez de Gotor, se le tuvo por antipapa a partir de un cierto momento. Recordado lo cual, Orsini creyó prudente abdicar de un numeral para no dar lugar a malas interpretaciones.

milagrosamente revelada. Con la autorización del papa Pascual III y la aquiescencia del emperador Federico Barbarroja, ofició la liturgia el primado del Sacro Romano Imperio y canciller imperial, Reinaldo de Dassel, arzobispo de Colonia. El emperador formalizó el suceso unos días más tarde (el 8 de enero siguiente), mediante un decreto visiblemente atento a las formalidades canónicas.<sup>23</sup> Su efecto fue duradero, según hemos señalado, tanto en Aquisgrán como en Roma misma, y Carlomagno fue largamente presentado como un santo de especial relevancia. Acaso la muestra más probatoria de ello sea un precioso objeto de mediados del siglo XIV guardado en el Louvre. Es un espejo que perteneció a Luis de Anjou, en el que se ven tres figuras barbadas: en el centro, Dios Padre, con triple corona, diestra bendicente y un globo rematado por una larga cruz en la otra mano; san Juan Bautista, que sostiene en un brazo al *Agnus Dei*, y san Carlomagno, con corona imperial y halo de santidad, sosteniendo un pomo y con la espada al cinto. Es notable que sea este último quien se encuentre a la derecha de Dios Padre, con precedencia nada menos que sobre el Precursor.

### Hermenegildo y otros santos coronados

Hermenegildo, hijo de Leovigildo y hermano de Recaredo, no fue emperador romano, como los anteriores, pero sí personaje con dignidad regia y cuya época está bajo la jurisdicción de los estudiosos de la Antigüedad Tardía, por lo que encaja bien en mi propósito.

El papa Sixto V (Felice Peretti) santificó a Hermenegildo por deseo de Felipe II (a quien el pontífice exigía acciones drásticas contra la impía Inglaterra de Isabel I, que cuajaron en la expedición de la «Grande y Felicísima Armada» de 1588) cuando se cumplieron mil años de la muerte del príncipe godo, es decir, en 1585.

San Hermenegildo fue, básicamente, un rebelde contra su padre, rey legítimo de Hispania. Este es el juicio que mereció contemporáneamente y, también, de persona tan católica y sapiente como Menéndez

<sup>23</sup> Se resumen sus virtudes y las razones por las que se halla entre los bienaventurados, incluido el sincero arrepentimiento por sus pecados, se mencionan los coincidentes deseos de Enrique II de Inglaterra, «queridísimo amigo nuestro», la venia del papa y el consenso general de los príncipes así seculares como eclesiales: *Nunc vero electum et sanctissimum confessorem eum confitemur et veneramur in terris, quem in sancta conversatione vixisse et pura confessione ac vera penitentia ad deum migrasse et inter sanctos confessores sanctum confessorem et verum confessorem credimus coronatum in celis. Inde est quod nos gloriosis factis et meritis tam sanctissimi imperatoris Karoli confidenter animati et sedula petitione carissimi amici nostri Heinrici illustris regis Anglie inducti, assensu et auctoritate domini pape Paschalis et ex consilio principum universorum tam saecularium quam ecclesiasticorum pro revelatione, exaltatione atque canonizatione sanctissimi corporis eius sollempnem curiam in natali domini apud Aquisgranum celebravimus.* Salvo que Pablo III solo era papa para una parte de la cristiandad católica.



Gran Cruz actual de la Real Orden Militar de San Hermenegildo, creada por Fernando VII.

Pelayo, muy claro en su juicio, que debe bastar para nuestro fin: el alzamiento fue una guerra «sediciosa» y «escandalosa» (además de prolongada, pues duró desde 581 a 584).<sup>24</sup> No hace, en último término, sino seguir a san Isidoro y a Juan de Biclario en su *Chronicon*, que coinciden en su juicio adverso sobre el sublevado.<sup>25</sup>

Hermenegildo funge como patrono de los conversos, dada su primera condición arriana; y, con Fernando III *el Santo*, ejerce su alto patrocinio sobre la Monarquía española. Reinó, pues fue correignante con su padre, y, según una tradición no confirmable, lo hizo por negarse a colmulgar de manos de un clérigo arriano. A partir de Felipe II, su figura se une a la de los reyes españoles de forma ininterrumpida, empezando por su presencia en el propio monasterio de San Lorenzo de El Escorial.<sup>26</sup>

Hermenegildo entró, si consideramos la fecha de su muerte, muy tarde en la destacada nómina del Martirologio Romano. Allí hay un gran número de reyes y reinas, de príncipes y princesas, que es más alto si se suman los canonizados católicos y los ortodoxos y aun alguno anglicano (que existe, contra la creencia más común; así sucede con Carlos I de

<sup>24</sup> *Historia de los heterodoxos españoles*. Cito por la versión de La Editorial Católica, Madrid, 1978. Trata don Marcelino el asunto en el Libro I, Capítulo III-VII, bajo el rótulo «El arrianismo en tiempo de Leovigildo. Postrera lucha».

<sup>25</sup> Así, el obispo, en su *Historia Gothorum: Hermenegildum deinde filium imperii suis tyrannisantem, obsessum [Leovigildus] superavit*; y el cronista: *Leovigildus rex exercitum ad expugnandum tyrannum filium colligit*. Tiene en ambos *tyrannus* el sentido de gobernante ilegítimo. Los textos en Roberto Grosse, *Las fuentes de la época visigoda y bizantinas*, Barcelona, Bosch, 1947, p. 161 y ss. También los de Gregorio de Tours, asimismo severo con el rebelde, que había comprado con oro el apoyo militar de los bizantinos.

<sup>26</sup> La decena de piezas que presentamos en la versión oral de este trabajo fue una pequeña muestra de lo mucho existente. El boceto goyesco de 1802, que está en el madrileño Museo Lázaro Galdiano, tiene un interesante detalle de buscado anacronismo, pues muestra al santo visigodo luciendo el collar del Toisón de Oro.

Inglaterra). No podemos detenernos en su detalle, pero la consideración de su cuantía sirve para mostrar la atención que las Iglesias han mostrado históricamente por los gobernantes piadosos y que, en general, han unido las conductas virtuosas con la protección de los intereses de la religión y de sus servidores.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Este listado alfabético, con expresión del siglo en que muere la persona regia declarada santa, reúne sesenta y tres nombres y dará una idea sobre el asunto. No es exhaustivo, pero creo que sí resulta representativo. En fechas recientes también han sido objeto de elevación a los altares el último monarca Habsburgo y el último zar Romanov, Carlos I de Austria y Nicolás II de Rusia, por las autoridades canónicas católica y ortodoxa rusa, respectivamente. El primero es el último káiser austrohúngaro, muerto en 1922, durante su exilio en Madeira. Fue declarado beato el 3 de octubre de 2004 por Juan Pablo II; el 31 de enero de 2008, Roma reconoció un milagro de Carlos en EE. UU., si bien la beneficiaria del mismo es una mujer que se confiesa baptista. Nicolás fue declarado mártir en 1981 por la Iglesia Ortodoxa Rusa fuera de Rusia y reconocido como santo por la Iglesia Ortodoxa Rusa en su sínodo de Moscú, el 14 de agosto de 2000.

Abgar de Edessa, rey de Osroene, s. I; Adelaida, emperatriz (esposa de Otón I), s. X; Alexander Nevsky, soberano de Novgorod, s. XIII; Amadeo IX, duque de Saboya, s. XV; Baltilde, reina de Francia (esposa de Clodoveo II), s. VII; Boris I de Bulgaria, s. IX; Canuto IV de Dinamarca, s. XI; Carlomagno (antipapa Pascual III, católico. Culto local autorizado), s. IX; Carlos I de Austria y Hungría (beato en 2004, católico), s. XIX; Carlos I de Inglaterra (único santo anglicano canonizado tras la Reforma), s. XVII; Carlos I, conde de Flandes, s. XII; Clotilde, reina de los francos (esposa de Clodoveo), s. VI; Constantino Brancoveanu, rey de Valaquia, s. XVIII; Constantino I *el Grande*, emperador de Roma, *Isoapóstol*, s. IV; Constantino rey de Dumnonia, s. VI; Constantino VI, emperador romano, s. VIII; Constantino XI Paleólogo, el Etnomártir, s. XV; Cunegunda de Luxemburgo (esposa de Enrique II), s. XI; Cunegunda de Polonia (esposa de Boleslao V de Polonia), s. XIII; David I de Escocia, s. XII; David IV de Georgia, el Constructor, s. XII; Edmundo de Estanglia, el Mártir, s. IX; Eduardo de Inglaterra, *el Mártir*, s. X; Eduino de Northumbria, s. VII; Eduvigis de Andechs (esposa de Enrique I de Polonia), s. XIII; Eduvigis [Yadviga], reina de Polonia, s. XIV; Elena, emperatriz (madre de Constantino I), s. IV; Emma de Hawai (anglicana, Iglesia Episcopaliana de EE. UU.), s. XIX; Enrique II, emperador de Romanos, *el Santo*, s. XI; Eric IX de Suecia, *el Mártir* (prohibido en 1172, pero venerado en Suecia), s. XII; Esteban de Moldavia, *el Grande*, s. XVI; Esteban I de Hungría, s. XI; Etelberto II de Estanglia, s. VIII; Etelberto, rey de Kent, s. VII; Eduardo de Inglaterra, *el Confesor*, s. XI; Fernando III de Castilla, *el Santo*, s. XIII; Hermenegildo, príncipe de Hispania, s. VI; Humberto III de Saboya, s. XII; Isabel de Aragón (esposa de Dionís I de Portugal), s. XIV; Isabel de Hungría (esposa de Luis IV de Turingia), s. XIII; Juana de Francia (esposa de Luis XII), s. XVI; Justiniano I, emperador, s. VI; Keteván de Georgia, la Mártir, s. XVII; Ladislao I de Hungría, s. XI; Lázaro Hrebeljanovi, zar de Serbia, s. XIV; Luis IV de Turingia (culto regional, no canonizado, católico), s. XIII; Luis IX de Francia, s. XIII; Mafalda de Portugal (esposa de Enrique I de Castilla), s. XIII; Marciano, emperador, s. V; Margarita de Escocia (esposa de Malcom III de Escocia), s. XI; Mirian (sic) III de Iberia, s. IV; Neaogoe Basarab, rey de Valaquia, s. XVI; Nicolás II de Rusia, s. XX; Olaf II de Noruega, s. XI; Olga, regente de Kiev (madre de Esviatoslav I), s. X; Osvaldo de Northumbria, s. VII; Pedro I de Bulgaria, s. X; Segismundo de Borgoña, s. VI; Teresa de Portugal (esposa de Alfonso IX de León), s. XIII; Tiridates III de Armenia (Iglesia Armenia), s. IV; Vladimiro I de Kiev, *Isoapóstol*, s. XI; Wenceslao I de Bohemia, s. X; y Yolanda [Violante] de Polonia (esposa de Boleslao II de Polonia), s. XIII.

### Parecen santos, pero no lo son

No siempre la absorción de los personajes interesantes, paganos o creyentes, se verifica por la vía del Derecho Canónico. Puede hacerse de modo oficioso, pero eficaz, lo que probaré con dos ejemplos.

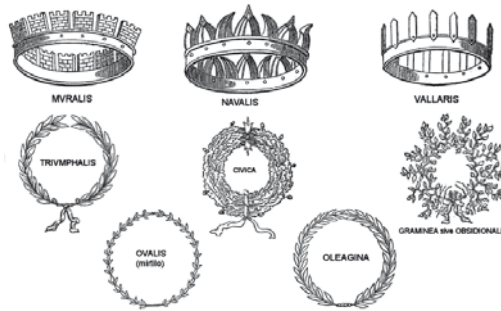
Uno puede verse en Zaragoza y está en la parte bien conservada de la fachada plateresca de la iglesia de Santa Engracia. Sean su programa y ejecución de Damián Forment o de los Morlanes, padre e hijo, se trata de un arco triunfal en el que imperan Dios (el Calvario y María, madre) y la Monarquía. Solo por debajo del Crucificado y a la altura de la Virgen, Fernando II de Aragón y V de Castilla (a la izquierda del espectador) e Isabel I, su esposa, se proponen a la veneración de los fieles, mientras ellos mismos, protegidos por santos de su predilección (Juan Bautista y Catalina) y orando ante los bustos de otros dos (Jerónimo y Paula, respectivamente), ruegan a María y adoran a Cristo. El programa iconográfico fue compuesto desde luego en vida de Fernando y, por la disposición en forma de retablo, la sugestión de identidad entre Dios, la Corona y la Iglesia es muy poderosa.<sup>28</sup>

El segundo caso se parece más al de Trajano, porque concierne a dos paganos convencidos, lo que lo hace más atractivo. No en vano a Fernando e Isabel fueron por antonomasia las *Católicas Majestades*.

La catedral de Como, en Italia, dedicada a la Asunción de María, es la última de las que empezaron a construirse en ese país durante los tiempos góticos, pues data de 1385, aunque se concluyó mucho más tarde. La fachada se hizo entre 1447 y 1498 y en ella figuran, en sendas estatuas sedentes y bajo doseles, dos de los hijos más ilustres del lugar refundado por César como *Novum Comum*: Cayo Plinio Segundo, llamado *el Viejo*, fue el más ilustre y notorio de los enciclopedistas romanos (y, además, comandante de la flota de guerra de Miseno, la más importante del Imperio); y Cayo Plinio Cecilio Segundo, llamado *el Joven*, nacido de su hermana, de la que quedó huérfano, y adoptado como hijo, de quien ya dijimos algo al tratar de su amigo, el emperador Trajano.

Los dos ilustres escritores y políticos parecen seguir la regla no escrita aplicada en San Pedro a Constantino y Carlomagno y a los Reyes Católicos en Santa Engracia: están todos en el templo, pero no de forma plena. No hay, empero, ninguna tradición que yo conozca y que permita vincular milagrosamente a los Plinio con el Paraíso. Se trata, pues, de un caso de incorporación por razones de un civismo humanista que, por lo demás, pueden deducirse de las inscripciones en las que los comenses y su cuerpo político explicaron cumplidamente el porqué de tanto honor: su excelencia personal en el servicio a la *res publica*, sus luces, el ser-

<sup>28</sup> Vid. Javier Ibáñez, «La portada escultórica de Santa Engracia: Aproximación histórica y breve estudio artístico e iconográfico», *Cuadernos de Aragón*, 26, Zaragoza, 2000, pp. 269-338.

Recompensas (*coronae*) militares romanas.

vicio a los emperadores (los Flavios se mencionan como «Vespasianos») y, en el caso del sobrino, su esplendor y munificencia con el antiguo *municipium*, tan altas que no se habían olvidado siglos después y que nos constan de modo fidedigno por otras fuentes.

### Los mártires, ¿atletas o soldados de Cristo?

Y ahora, un par de pinceladas sobre asuntos de santidad que nos traen, por caminos diversos, al solar aragonés. Uno se refiere a Prudencio, importante poeta nacido por estos lares, y otro, a san Jorge, actual patrono celestial de Aragón (y de otros muchos lugares en la cristiandad).

Vamos con el primero. La del mártir como atleta de Cristo es una imagen que evoca, a un tiempo, determinación, fuerza y belleza. Al mártir se le corona como al vencedor en la palestra, con laureles y palmas. Pero acaso sea más ajustado a los orígenes de estos tropos sacarlos del gimnasio y llevarlos hasta el campo de batalla.

Aurelio Prudencio Clemente (348-h. 413), que nació en tierras del Ebro, probablemente en *Calagurris*, es el mayor de los poetas latino-cristianos. Otros lo precedieron, pero ninguno lo igualó. Lo que interesa ahora conocer es su voluntad de presentar a los santos de las grandes persecuciones, desde mediados del siglo III hasta la de Diocleciano, como guerreros, transfiriéndoles el aprecio que por la milicia sintió siempre la tradición romana. No se trataba, pues, de alterarla, sino de insistir en ella, de apropiarse de un arquetipo bien asentado y convertirlo en materia cristiana. Lo hizo admirablemente y consiguió asentar un tópico cultural que ha perdurado prácticamente intacto durante más de milenio y medio.

De las obras de Prudencio, la más característica desde este punto de vista es su largo poemario *Peristéfano* (*Sobre las coronas*; στέφανος es corona), compuesto por catorce himnos (*carmina*) en los que canta con mucho brío el heroísmo de los muertos en las persecuciones. El IV está

dedicado a Caesaraugusta y a sus dieciocho sacrificados, además de a Vicente, que es mencionado como natural de la ciudad, a *Encratis* (Engracia) y a otros confesores. (De una de sus expresiones nació, probablemente, la leyenda de los «innumerables» mártires: *Sola in occursum numerosiores / martyrum turbas domino parasti*: «Tú sola al paso del Señor pusiste mártires sacros en legión inmensa», según la bella versión de Menéndez Pelayo).

Lo que necesito mostrar es que las coronas son la recompensa militar romana por antonomasia. Además de las recompensas menores (del tipo de las *phalerae*, *torques* y *armillae*, de los cuernecillos y otros premios más asequibles), las grandes distinciones legionarias tienen forma de corona: mural, naval, vallar, obsidional, triunfal, oval, oleagina, cívica... Con ellas se distingue al primero que supera la muralla de la ciudad enemiga, la empalizada del campamento contrario, a quien libra a un ejército romano de un asedio mortal, al general que logra del Senado el reconocimiento de su *triumphus* que casi lo diviniza, a quien salva con riesgo de la propia vida un conciudadano en combate...

La tesis implícita de Prudencio es épica y guerrera. El mártir es un combatiente: *Nec rudem crudi laboris ante uitam duxerant / milites, quos ad perenne cingulum Christus uocat, / sueta uirtus bello et armis nunc fidei militat (...)* *Ite, signorum magistri, et uos, tribuni, absistite, (...) / clara nos hinc angelorum iam uocant stipendia. / Christus illic candidatis praesidet cohortibus.*<sup>29</sup>

### San Jorge y lo que de veras se sabe de él

Las noticias sobre Jorge han sido siempre tan populares y admiradas como sospechosísimas. Se encuentra lo principal en la *Passio Georgii*, sin duda antigua, pero ya excluida en la Iglesia como indigna de confianza desde muy temprano por el llamado *Decretum Gelasianum de libris recipiendis et non recipiendis* (una compilación gala del siglo VI, con materiales acumulados desde la segunda mitad del IV, que se atribuye al papa Gelasio y que habría sido emitido en el año 496).<sup>30</sup>

<sup>29</sup> *Perist.* I, 31-34 y 64-67: *Y no habían llevado antes una vida ajena al duro trabajo / estos soldados a quienes llama Cristo a milicia perpetua, / su valor, hecho a la guerra y a las armas, milita para la fe. (...) Idos, jefes de estandartes, y vosotros, tribunos, alejaos (...) Ya nos llama de aquí la insigne milicia de los ángeles. / Cristo preside allí albas cohortes.* Traduzco *cingulum* y *stipendia* por milicia, pues el cinturón del soldado y su paga son sinédoques usuales.

<sup>30</sup> La parte V es un listado en el que se enuncian, con apelación a decisiones del siglo IV (sínodo de Rímmini, bajo Constancio II) *cetera quae ab hereticis sive scismaticis conscripta vel praedicata sunt, nullatenus recipit catholica et apostolica Romana ecclesia; e quibus pauca, quae ad memoriam uenerunt et a catholicis uitanda sunt, credidimus esse subdenda: item notitia librorum apocryphorum inprimis Ariminensem synodum a Constantio Caesare Constantini filio congregatum mediante Tauro praefecto ex tunc et nunc et in aeternum confitemur esse damnatam.* Se trata de ciento veinticinco obras,

Según la *Passio*, a la que surgieron luego muchas variantes, Jorge nació hacia el año 280 en Capadocia, de una palestina (Policronia) y un militar (Geronciano), cristianos ambos (Anastasio y Teobasta en otras fuentes). Destinado como soldado a Palestina, llegó a ser oficial de la guardia personal de Diocleciano. Confesarse cristiano le costó ser azotado, colgado, desgarrado y encarcelado. En prisión le reveló Dios que padecería siete años de martirios, tres muertes y tres resurrecciones. Cortado en dos por una rueda armada con clavos y espadas, resucita y convierte a Anatolio, general en jefe (*magister militum*) y a su ejército entero, que será pasado a cuchillo por los paganos.

Derribará de un soplo los ídolos paganos del templo, convertirá a la emperatriz (la cual sufrirá martirio por ello), resucitará a dos difuntos que llevaban muertos cuatrocientos sesenta años (para bautizarlos y darles así la posibilidad del Cielo) y, tras rogar a Dios el envío de su fuego sobre los perseguidores (que, según versiones, son romanos o persas), morirá decapitado ante las murallas de Nicomedia, por entonces capital imperial, encomendando a los fieles la custodia de sus reliquias en Lydda (la actual Lod, en Israel). No extrañará, pues, que el Oriente lo llamase «megalomártir» (μεγαλομάρτυρ).<sup>31</sup>

Lo que quería mostrar, no obstante, es la influencia poco conocida de cierta iconografía en la ulterior representación del santo que, de ser un soldado romano, pasó a convertirse en un jinete con lanza que atraviesa a un dragón.

Eso es, a poco más o menos, lo que se ve en una pieza en bajorrelieve que conserva el Louvre y en la que se identifica fácilmente, por su cabeza de halcón, a Horus, hijo y vengador de Osiris, dando muerte al malvado Seth, bajo la forma del animal más parecido al dragón que conocen nuestras latitudes y que es el cocodrilo nilótico. El atuendo de Horus y los avíos hípicas, ambos de tipo romano, facilitan una datación copta, del siglo IV (o quizá del V), que se acomoda bien con lo que aquí hemos tratado. Sobre todo si se tiene en cuenta que las representaciones más antiguas que se conocen de san Jorge, aunque no de esta guisa particular, son asimismo coptas (la del monasterio de Bawit es de hacia el año 361).<sup>32</sup>

---

encabezadas por el *Itinerarium nomine Petri apostoli, quod appellatur sancti Clementis libri numero novem* y de las que es antepenúltima la *Passio Georgii*. Incluye nueve *Evangelia* y cuatro *Actus* atribuidos a los apóstoles Andrés, Tomás, Pedro y Felipe. Como hoy, se admitía la existencia del santo y se rechazaba el relato de la *Passio*.

<sup>31</sup> El calendario católico ha ido variando (a menos) la categoría de su fiesta. Semidoble en el Tridentino, pasó a simple con Pío XII (1955) y a mera conmemoración con Juan XXIII (1960). Bajo Pablo VI (1969), figura como recordación facultativa. Así y todo, el santo, como en la *Passio*, es persistente: en 1996 asumió el patrocinio católico de los Guardas Jurados privados.

<sup>32</sup> Para la historia y evolución de la figura de Jorge, véase F. Marco, A. Montaner y G. Redondo, *El Señor San Jorge, Patrón de Aragón*, Zaragoza, CAI, 1999. Francisco Marco trata este caso particular en las páginas 26 a 28.